

ANUNCIO DE CLASIFICACION DE OFERTAS
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE

Expediente N° 08/12

Título: SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES, SUPLEMENTOS EUROPEOS AL TÍTULO SOBRE PAPEL DE SEGURIDAD, INERTE Y EL E-TITULO DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

Tipo de Tramitación: ORDINARIO Procedimiento Adjudicación: PROCEDIMIENTO ABIERTO

Tipo de Contrato: SERVICIO Documentación asociada: RESOLUCION RECTORAL N° 746/12 DE FECHA 05/07/12

Fecha de Resolución de Clasificación: 05//07/2012 Fecha de Difusión en el Perfil de Contratante: 06/07/2012

Empresa Clasificada: SIGNE, S.A. Importe de la oferta económicamente más ventajosa: **IMPORTES UNITARIOS (IVA EXCLUIDO):**
1.- TITULOS:17,70€
2.-SUPLEMENTOS EUROPEO AL TITULO (SET): 5,39€
3.-E-TITULO:10,00€

Organo de Contratación:

LA RECTORA EN FUNCIONES (Por delegación RR.728/11 de 19 de mayo)

Diligencia par hacer constar que con fecha 06 de julio de 2012 se inicia la difusión pública del presente anuncio.



Fdo.: Asunción Sánchez Ortega
Directora del Servicio de Contratación



EXPTE. 08/12

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

De conformidad con lo dispuesto en artículo 151.2 del TRLCSP, que establece que "el órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente".

Vista la propuesta de clasificación de la proposición presentada formulada por la Mesa de Contratación en sesión celebrada en fecha 03 de julio de 2012, y de requerimiento a la mercantil que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en el procedimiento tramitado en base al art. 157 del TRLCSP, para que aporte la documentación exigida en el artículo 151.2 del TRLCSP.

Vista la demás documentación que consta en el expediente, así como el informe realizado por el Servicio de Contratación.

RESUELVO:

PRIMERO: Clasificar las única proposición presentada para el expediente nº 08/12 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE LOS TÍTULOS OFICIALES, SUPLEMENTOS EUROPEOS AL TÍTULO SOBRE PAPEL DE SEGURIDAD, INERTE Y EL E-TÍTULO DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE" tramitado de acuerdo con el artículo 157 del TRLCSP por SIGNE, S.A. como la económicamente más ventajosa, atendiendo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, así como al precio, el cual se desglosa en los siguientes importes unitarios (IVA excluido):

1.- TITULOS	17,70€
2.- SUPLEMENTO EUROPEO AL TITULO (SET)	5,39€
3.- E-TITULO	10,00€

el plazo de entrega de 20 días y la durabilidad del documento de Suplemento Europeo al Título en 20 años, así como a su oferta técnica siendo el contenido de ésta última el que consta en el informe técnico emitido y que a continuación se reproduce:

- *"Fabricación e impresión del soporte inerte (cartulinas). Se presentan en papel de 160 gramos, tamaño DIN A3 (Según RD. 1002/2010, de 5 de agosto).*
- *Personalización de los títulos consistente en la implementación por ambas caras de los datos relativos a: Nombre y apellidos del titulado/a, Lugar y fecha de nacimiento, Nacionalidad, Lugar y fecha de expedición, DNI, tarjeta de residencia o pasaporte, en su caso, Facultad, Escuela o Centro donde ha cursado sus estudios, Tipo de Título, Fecha de inicio y terminación, Especialidad cursada (en su caso) o subespecialidad, Dobles especialidades realizadas, Premios extraordinarios, Doctorados con todas sus variantes con créditos o cursos monográficos, Inclusión de Diligencias de extranjero según Ley, Inclusión de diligencias de expedición de duplicado, Inclusión, en su caso, de Diligencias de fallecimiento en anverso.*

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE

Avda. de la Universidad, s/n – Edif. Rectorado y Consejo Social - 03202 ELCHE



- Archivos de legislación. Continuamente actualizados.
- La copia digital auténtica cumple las siguientes características: Es una copia del original, Incorpora la identificación de órgano, archivo y organismo expedidor, así como persona responsable de expedición, además de los requisitos exigibles por su condición de documento electrónico en cuanto a seguridad e integridad y respeta lo previsto en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica, en lo referente a la generación del documento.
- La personalización del Suplemento Europeo al Título consiste en la composición de todos los datos recogidos en el RD 1044/2003, de 1 de agosto por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título."

SEGUNDO: Requerir a la citada empresa, **SIGNE, S.A.** para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación que a continuación se detalla:

- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (estatales y autonómicas) y con la Seguridad Social.
- Último recibo del I.A.E o documentación acreditativa del Alta en el mismo, así como declaración responsable de no haberse dado de baja.
- Documento acreditativo de haber depositado una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 95 del TRLCSP por un importe del 5% del presupuesto de licitación, excluido IVA (3.729,22.-€).
- Hacer efectivo el pago del anuncio publicado, cuyo importe asciende a la cantidad de 770,53€

TERCERO: Notificar la presente resolución al interesado, y publicarla en el Perfil de Contratante del órgano de contratación.

LA RECTORA EN FUNCIONES

Prof.ª Eva Aliaga Agulló

VICERRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
(Por delegación RR 728/11 de 19 de mayo)



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE

Avda. de la Universidad, s/n – Edif. Rectorado y Consejo Social - 03202 ELCHE